FORMATO N° 20

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

0,	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	01-2025-OACP/SIE 02-2025-VIVIENDA	N-OGA-UE.01			
	2010 127	Fecha del informe	28/04/2025				
2	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA GE	ENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
3	ANTECEDENTES	4					
ORIO	ELECTRÓNICA Nº 02-2025-VIVIENI S-50 UV para la ejecución de interve Maquinarias". 3.2Con fecha 09/04/2025, el órgano SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICO combustible Diesel B5 S-50 UV para Operativa Cusco del PNC Maquinaria estado, "Borrador no enviado", impidi lances; en consecuencia se contó só 3.3 Mediante correo electrónico de mercado y en el procedimiento de se recibiendo unicamente la respuesta o	DA-UE.01 - SEGUNDA CONVOCA nociones de prevención 2025 a caro encargado de las contrataciones A Nº 02-2025-VIVIENDA-UE.01-Se la ejecución de intervenciones de as", debido que la oferta de uno de endo que su oferta sea formalizado lo con una oferta válida. fecha 16/04/2025 se solicitó a los elección, los motivos por los cuales del unico postor Grifo Felipe EIRI	dimiento de selección por SUBASTA INVE ATORIA para la "Adquisición de combustil go de la Unidad Básica Operativa Cusco a declaró DESIERTO el procedimiento de EGUNDA CONVOCATORIA para la "Ado e prevención 2025 a cargo de la Unidad Ba e los postores (Grifo Mafer II EIRL) se qui la y por ende, impedida de participar en la proveedores participantes en la indagació s no presentaron oferta al procedimiento de c, el cual indicó que es el único que prese e su estación de servicios se encuentra en	ble Diesel B5 del PNC selección por quisición de ásica edó en etapa de on de e selección, ntó oferta y			
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE	SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ	DESIERTO				
		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBI INTERVENCIONES DE PREVEN OPERATIVA CUSCO DEL PNC I	LE DIESEL B5 S-50 UV, PARA LA EJECU ICIÓN 2025 A CARGO DE LA UNIDAD B	ÁSICA			
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	arto olari	2				
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	Op. The	ÍTEM ÚNICO	A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1 A 1			
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO						
	No se presentaron ofertas, debido a	que no registraron participantes.	N Pa	-			
	Se registraron[1] participantes, pero no presentaron ofertas.						
	Se presentaron [2] ofertas, pero una Que la oferta del postor GRIFO MAFI oferta sea formalizada y por ende, im	ER II EIRL se quedó en estado " <u>B</u>	orrador no enviado", impidiendo que su	x			
			ABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESI				
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:						
		que participaron en la indagaciór n el procedimiento de selección.	n de mercado, comuniquen las razones	х			
	comuniquen las razones por	registrados como participantes e las que no presentaron sus oferta	ns.	х			
	6.3 Se analizó las consultas y ob absolución de consultas y ob	oservaciones presentadas durante oservaciones.	el procedimiento y el pliego de	-			
_							

Γ	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas	
		probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	-

CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto

7.1	El valor [8] no estuvo acorde con los precios del mercado.		-	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.			
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		-	
7.5	Otros (Factores o variables referidos a las empresas participantes	х	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas Teniendo en cuenta que la oferta del postor GRIFO MAFER II EIRL se quedó en estado "Borrador no evidencia falta de conocimiento o problemas con la plataforma del SEACE, ademas de tener pocas e			

En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:

interesadas en participar del presente procedimiento de selección

- 1.- Requerir al Programa Nuestras Ciudades, la persistencia de la necesidad de la contratación, a efectos de realizar las gestiones para la siguiente convocatoria.
- 2.- La siguiente convocatoria se realizará a través de una Adjudicación Simplificada, conforme establece el numeral 65.4 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a fín de contar con mejores condiciones para el otorgamiento de la buena pro.
- 3.- Comunicar vía correo electrónico a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, asi como al postor cuya oferta quedó como "Borrador no enviado", respecto al cronograma de la siguiente convocatoria, a fin que se registren y presenten su ofertas

9



Firmado digitalmente por: CASTILLO ESCUDERO Routh Katharine FAU 20504743307 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/04/28 18:16:37-0500

ABOG. ROUTH K. CASTILLO ESCUDERO DIRECTORA DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL JEFE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

MVCS Por: LOPEZ PFOCCOHUANCA Betty FAU 20504743307 soft Motivo: Doy V' B' Fecha: 2025/04/28 15:37:29-0500

Firmado digitalmente por: LIMAYLLA LUNAREJO JORGE ANTONIO FIR 10723791 hard. Motivo: Soy el autor del documento